Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1187

DoC
14578

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 22/2012 "CONSTRUCCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES" – PLURIANUAL – ID. N° 242.221.

Asunción, 5 de NOVIEMBRE de 2012

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con la **Licitación Pública Nacional N° 22/2012 "CONSTRUCCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES" – PLURIANUAL – ID. N° 242.221**; entre los cuales figura el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para dicha Licitación Pública Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado a la **Licitación Pública Nacional N° 22/2012 "CONSTRUCCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES" – PLURIANUAL – ID. N° 242.221**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que en el Acto de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 08 de octubre del corriente año, se recibieron 04 (cuatro) Ofertas.

Que el Comité de Evaluación ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que la reglamenta.

Que el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 2980, de fecha 30 de octubre de 2012, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la **Licitación Pública Nacional N° 22/2012 "CONSTRUCCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES" – PLURIANUAL – ID. N° 242.221**; de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	MONTO
CONSORCIO ING. CELSO MORENO – ARQ. FERNANDO MORENO	1.334.538.998
TOTAL MONTO ADJUDICADO	1.334.538.998

SON GUARANÍES: UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1.187

5 de NOVIEMBRE de 2012
Hoja N° 2/2

Artículo 2°. Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación aprobado para el Ejercicio Fiscal 2012, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria, y el saldo restante al Ejercicio Fiscal 2013, previa aprobación por Ley.

Artículo 3°. Autorizar al titular de la Dirección General de Recursos Físicos a suscribir el contrato respectivo.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. DR. ANTONIO ARBO SOSA
MINISTRO

/caem/lbm

06 NOV 2012
14,40 | 12 15:30
Agripina Vera
Direccion Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Recibido: [illegible]
Fecha: 06 NOV 2012 Hora: 15.00
N°: 1660 Firma: